



JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO MIXTO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA – PISO 7 – TELEFAX: 5708092
Email: j03pcvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

S E C R E T A R I A.- Valledupar, dos (2) de diciembre de dos mil Veinte (2020).

RADICADO 20001-31-04-003-2020-00141-00 proceso seguido contra YORIS DIOSNEL GUERRA CATAÑO, por el delito de HOMICIDIO EN PERSONA PROTEGIDA, Víctimas MARIA SANTANDER, JOSE ARIAS ARIAS Y JHON JAIRO MONTERO MAESTRE.

Tal como lo dispone el inciso 2º del artículo 400 del Código de Procedimiento Penal, a partir de la fecha, paso el cuaderno de copias del expediente al Despacho del señor Juez y su original queda a disposición común de los sujetos procesales, por el término de quince (15) días hábiles, con la finalidad de que soliciten las pruebas que sean conducentes y las nulidades originadas en la etapa de la investigación.

Vencen a las 6:00 de la tarde, del día **QUINCE (15) DE ENERO DEL DOS DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

MIGUEL ANGEL MEJIA BECERRA
SECRETARIO